

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EL ANTICUARIO S.A. ELANTISA CELEBRADA EL 03 DE JULIO DEL 2014 APROBANDO LOS ESTADOS FINANCIEROS.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de julio del año dos mil catorce a las diez horas en el local de la compañía ubicado en la calles Alejo Lascano 1218 y José Mascote con la asistencia de las siguientes personas: El señor **REYES BAZURTO GIOVANNY MODESTO** por sus propios derechos, propietario de setecientos ochenta y cuatro acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de setecientos ochenta y cuatro dólares americanos, lo que le da derecho a setecientos ochenta y cuatro votos; El señor **MUÑOZ PARDO LOURDES SOFIA** por sus propios derechos, propietario de dieciséis acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de dieciséis dólares americanos, lo que le da derecho dieciséis votos. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2013, así como la implementación de las políticas contables, que se deben aplicar en el periodo actual

Preside la sesión el Gerente General **GIOVANNY MODESTO REYES BAZURTO** y actúa como Secretario AD-HOC de la junta el señor **WALTER FRANCISCO MOSQUERA MARTINEZ**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General ordinaria y conocido el punto a tratarse, el Gerente General señor **GIOVANNY MODESTO REYES BAZURTO** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario AD-HOC de la Compañía el señor **WALTER FRANCISCO MOSQUERA MARTINEZ** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2013, como implementar las políticas contables, que se deben aplicar en el periodo actual, una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

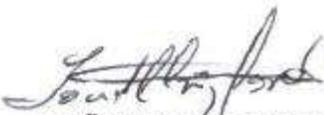
Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013, presentados por el Directorio y autoriza al secretario AD-HOC el señor **WALTER FRANCISCO MOSQUERA MARTINEZ** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario AD-HOC de la Junta **WALTER FRANCISCO MOSQUERA MARTINEZ**, el Gerente General y accionista **GIOVANNY MODESTO REYES BAZURTO** y la señora **MUÑOZ PARDO LOURDES SOFIA** accionista.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a los tres días del mes de julio del año dos mil catorce.



GIOVANNY MODESTO REYES BAZURTO
GERENTE GENERAL Y ACCIONISTA
RUC O C.I. # 0909593568



MUÑOZ PARDO LOURDES SOFIA
ACCIONISTA
RUC O C.I. # 0908732035



WALTER FRANCISCO MOSQUERA MARTINEZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
RUC O C.I. # 0901164335